



A 28 años del crimen Colosio, Fiscalía reabre el expediente

INTEGRA equipo especial para realizar pesquisa; atende recomendación de CNDH por presunta violación a derechos de Mario Aburto, asesino material **pág. 10**

A 28 años del magnicidio

Fiscalía reabre caso del homicidio de Colosio

• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) reabrió la investigación por el homicidio de Luis Donaldo Colosio, excandidato a la presidencia, ocurrido en marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana, y cuyo autor material es Mario Aburto, asesino confeso, quien permanece en el Centro Federal de Readaptación Social N° 12 CPS en Guanajuato.

En octubre del año pasado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recomendó a la FGR realizar una nueva investigación del caso Aburto por probables violaciones a sus derechos humanos.

Detalló que se presentaron abusos a la integridad personal y actos de tortura por agentes de la entonces Procuraduría General de la República y del Ministerio Público.

Tras la recomendación de la CNDH, la FGR ordenó integrar un equipo especial para realizar una investigación exhaustiva de los hechos efectuados hace 28 años.

“Se advierte que el Fiscal General de la República, mediante oficio, instruyó la integración de un equipo especial de investigación y litigación responsable de investigar, perseguir los delitos y, en su caso, retomar y concluir los procesos penales vinculados con los hechos que dieron como resultado el homicidio en contra de Luis Donaldo Colosio Murrieta, así como cualquier otra investigación relacionada con el caso o las personas implicadas en el mismo”, refiere el resumen de instancias judiciales.

Detalla que el 4 abril se integró este equipo Especial de Investigación y el 6 de junio de este año se radicó la averiguación previa a un agente del Ministerio Público (MP) de la Federación.

El MP solicitó al Titular de la Policía Federal Ministerial designar elementos a su cargo para

INTEGRA equipo especial para realizar investigación; atiende recomendación de CNDH para indagar probables violaciones a derechos humanos de Mario Aburto, asesino material



EL DATO

LUIS DONALDO COLOSIO, candidato del PRI a la elección presidencial de 1994, falleció tras recibir dos impactos de bala durante un mitin en Lomas Taurinas, Tijuana.

efectos de que se aboque a la investigación exhaustiva de los hechos.

También se requirió a la directora general del Sistema Institucional de Archivo de la Cámara de Diputados de la LXV legislatura, copia de las constancias del expediente que fue integrado por la Comisión Especial para el caso.

Asimismo, solicitó a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos copia de las constancias de las quejas o denuncias impuestas por el quejoso o de alguno de sus familiares ante ese organismo.

Pidió al titular de la Policía Federal Ministerial designe elementos para que se aboquen a la investigación de búsqueda y localización de personas de intereses para la investigación.

También requirió a la Comi-

sión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizar la inscripción de los agraviados directos en el Registro Nacional de Víctimas.

“Por tanto, toda vez que resulta indispensable conocer los avances realizados, a fin de contar con suficientes elementos, al momento de que se dicte la sentencia respectiva, con fundamento en los artículos 75 de la Ley de Amparo y el dispositivo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al trámite del juicio de amparo”, según el documento.

En mayo pasado un Juez Federal le negó a Aburto su traslado del penal de Guanajuato al Cereso del Hongo, en Tecate, Baja California. Los abogados intentaron justificar su traslado con el argumento de la cercanía con sus familiares, pero el juzgador no aceptó.

44

Años tenía Colosio al momento de su muerte